ACTA No. 4145.030.9.37.403	FECHA:	23/ago/2022
	HORA INICIAL:	08:00 a.m.
	HORA FINAL:	12:00 m
OBJETIVO: Definir acuerdos estratégicos y realizar seguimiento a las actividades de los planes de trabajo del grupo de Participación Social	LUGAR: Secretaría Distrital de salud – oficina de participación social	

ASISTENTES: Liliana Cortés Orbes Contratista, Gloria Henao Tunjo- contratista, - Maritza Osorio-contratista, Geiler Andrés Mosquera Palacios – contratista. Ver listado de asistencia.

AUSENTES: N/A
INVITADO: N/A

ORDEN DEL DÍA:

1. Seguimiento a pendientes
2. Socialización avances de las propuestas de evaluación (capacitación, actores comunitarios y asistencia técnica institucional.
3. Informe de avance de caracterización a actores comunitarios.
4. Reporte actores comunitarios a certificar.
5. Actores comunitarios a certificar en septiembre.
6. Presentación resultados de incentivos
7. Varios

DESARROLLO:

1. Seguimiento a pendientes

Claudia Fernanda Pineda, profesional del grupo de participación realizó el seguimiento a pendientes de acuerdo con lo establecido en acta TRD 368

SEGUIMIENTO TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNION			
QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO	SEGUIMIENTO
Elaborar acta de reunión	Maritza Osorio Gómez	18/08/2022	ok
Ubicar en el drive los documentos de gestión	Geiler Mosquera	23/08/2022	ok

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

comunitaria e institucional de manera separada			
Presentar avance propuestas de evaluación	Grupos Capacitación, Asistencia Técnica y G7	23/08/2022	Se desarrolla en la agenda de esta reunión
Ajustar diapositiva de PROPAR incluyendo fecha de cierre a 30 de junio	Claudia Pineda		ok
Revisar instrumento para evaluar asesoría de la asistencia Técnica	María Isabel Castaño – Claudia Pineda	23/08/2022	ok
Presentar en la reunión de monitoreo los logros que se consideren en el trabajo realizado	Grupo de participación	30/09/2022	ok
Definir las fechas para la capacitación fuentes de cofinanciación	Biviana Rojas	30/08/2022	Pendiente
Reunión con grupo emergencias y desastre unificar trabajo relacionada con el plan de la política de participación.	Claudia Pineda	23/08/2022	pendiente
Averigua sobre entrega de los cd e informes en físico a ABOS	Hilda Ceballos	23/08/2022	ok

2. Socialización avances de las propuestas de evaluación (capacitación, actores comunitarios y asistencia técnica institucional.

Los profesionales Omaira Moreno, Biviana Rojas, Maritza Osorio y María Fernanda Gutiérrez, realizan la propuesta de evaluación módulos de capacitación de control social, exigibilidad del Derecho a la salud, funciones COPACO y análisis de información en salud.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

En la propuesta presentada, se realizó una pequeña introducción, la cual se realiza como parte de los retos del grupo de participación social se encuentra el de llevar a cabo la evaluación de las propuestas de capacitación de los módulos de control social, exigibilidad del derecho a la salud, funciones del COPACO y análisis de información en salud, que tienen como propósito fortalecer las capacidades de los actores del sistema, en la garantía del derecho a la participación social en salud y el uso de mecanismos de exigibilidad del derecho.

El propósito de la evaluación de las capacitaciones; mejorar las intervenciones de capacitación que realiza el grupo de participación social. Aclarando que las intervenciones son las acciones que se realiza de forma organizada, sigue una estrategia, marco de antecedentes, marco conceptual, consta de un marco de antecedentes, conceptual y enfoque, metodología, responde a unas necesidades, plan definido, define los cambios que desea, responde a la realidad, indicadores de evaluación.

Qué se avalúa.
El funcionamiento e implementación de la propuesta de capacitación para el fortalecimiento de capacidades de los actores comunitarios del grupo de participación social. Específicamente de los módulos de control social, exigibilidad del derecho a la salud, funciones COPACO y análisis de información en salud, implementados en el primer semestre del 2022.

La evaluación permitirá determinar dos aspectos importantes: el grado de eficacia que está enfocada a la consecución de los objetivos y metas orientados a la satisfacción de las necesidades de los actores comunitarios con los que interactúa el grupo de participación social y el grado de eficiencia como la optimización de los recursos en el desarrollo de los procesos, entendiendo estos dos aspectos como elementos importantes al interior de una institución donde desde la Administración Publica se debe dar respuesta a las exigencias y necesidades de la población.

Se realiza un cuestionamiento sobre el tipo de evaluación de eficacia y eficiencia, se tendría que profundizar en el tema con el grupo de calidad sobre las implicaciones que tiene realizar este tipo de medición.

Frente a los criterios a tener en cuenta para la evaluación de las capacitaciones son:

1. Se evaluarán los módulos de control social, exigibilidad del derecho a la salud, funciones de COPACO y análisis de información.
2. Primer semestre 2022.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

3. La evaluación por ser de tipo proceso y funcionamiento se llevará a cabo con los profesionales asignados al plan de gestión comunitaria que han desarrollado dichos módulos.
4. Se tendrán en cuenta las actas, encuestas de satisfacción, informes.

Para la recolección de información de información se realizó la formulación de varias preguntas con las cuales se pretende realizar la evaluación de proceso y funcionamiento así:

- ¿Los módulos de capacitación se ejecutan como se pretendían?
- ¿Se llega al grupo previsto?
- ¿Qué grado de participación y satisfacción se consigue?
- ¿Existe una demanda? ¿Se cubre? ¿Cómo y por qué fluctúa?

Con referencia al tema de la demanda; se menciona que los datos recogidos en la identificación de necesidades, puede ser un insumo para ver la oferta y demanda de las capacitaciones.

- ¿La importancia relativa concedida a cada actividad o sesión es la apropiada?
- ¿Existe demanda no cubierta?
- ¿Quiénes y cuántos son los usuarios del programa?
- ¿Los métodos elegidos son aplicados con la máxima eficacia?

En este punto se realiza discusión frente a qué se debe definir que es eficacia y a que hace referencia la máxima eficacia.

- ¿Existen los recursos necesarios?
- ¿Se utilizan los recursos asignados a este ítem de una manera adecuada?
- ¿Cómo se podrían optimizar mejor?
- ¿Funciona el equipo adecuadamente?
- Entre sí y con los actores comunitarios?
- ¿Cómo se dan los flujos de información?
- Entre el equipo hacia los participantes y en sentido contrario
- ¿Están bien organizadas y distribuidas las tareas?
- Entre profesionales y hacia los participantes.
- ¿Cómo se interacciona con los participantes?
- Se implementa el plan como estaba previsto en el diseño?

Para la evaluación en mención se consideraran tanto factores cuantitativos como cualitativos, con el fin de obtener la mayor información posible y considerando que son complementarios. Se espera obtener la información cuantitativa a partir del plan de trabajo, informe de resultados de las encuestas de satisfacción, directorios, listados de asistencia, peticiones, recursos asignados, entre otros.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Se propone que la información cualitativa se obtendrá a partir de entrevistas semiestructuradas, reuniones y/o discusiones de grupo. En la entrevistas se preguntarán aspectos relacionados con lo específico a la experiencia de cada profesional, en las reuniones o discusiones de grupo se abordarán temas afines con lo colectivo. A cada reunión se convocará con antelación dando a conocer los puntos o asuntos que se tratarán.

Pasos en la ejecución de la evaluación

PASOS	ASPECTOS
Preliminares	Seleccionar quien va a llevar a cabo la evaluación. Elaborar la propuesta. Presentar la propuesta. Ajustar la propuesta en caso de ser necesario. Evaluar la viabilidad de la evaluación a partir de la información existente.
Recogida de datos o información	Revisión de documentos o información. Elaboración de instrumentos. Entrevista semiestructurada. Discusiones de grupo.
Análisis de información	Organización de la información. Análisis de la información. Elaboración del informe. Formulación de conclusiones y recomendaciones. Presentación de conclusiones y recomendaciones, con discusión con los tomadores de decisiones.

En este punto se propone revisar la viabilidad de las entrevistas semiestructuradas por el análisis de la información que se debe realizar para obtener los resultados. La sugerencia es realizar la técnica de grupo focal, el grupo define si se realizan dos o uno solo.
Seguido los profesionales, Geiler Mosquera, Liliana Cortes y Gloria Henao presentan la propuesta de evaluación de asistencia técnica al actor comunitario.

Producto del proyecto: Brindar a 7 actores comunitarios servicio de promoción de la participación social en materia de salud y de seguridad social en salud.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Plan de Gestión Comunitaria se realiza la revisión de las actividades, tareas y subtareas que están que se registran en el plan para su cumplimiento y se mencionan así:

- Actividad: Realizar acompañamiento técnico en la implementación de los lineamientos de la PPSS
- Tarea: Realizar asesoría y/o acompañamiento a los actores comunitarios para la incidencia en los espacios de decisión
- Subtarea: Desarrollar las acciones de asistencia técnica para el fortalecimiento de la participación

Posteriormente la profesional del grupo de participación social, mencionó que los criterios definidos por el grupo para desarrollar esta actividad son: -Acercamiento,-Identificación de necesidades, espacios de decisión donde se desempeñen los 7 líderes y las funciones de este espacio, -Alcance de la asistencia técnica,-Propuesta para lograr el alcance,-Cronograma, -Implementación, -Evaluación

Igualmente mencionó que el marco de referencia para la evaluación es el concepto de asistencia técnica, en el cual se aborda la definición de asesoría, acompañamiento y capacitación.

Frente a la metodología, mencionaron que se retoman la propuesta de evaluación de Gloria Pérez serrano y la decisión tomada en grupo de evaluar el funcionamiento de acuerdo a cada producto del proyecto. Se retoma las preguntas de esta metodología, ajustadas a nuestro proceso y excluyendo aquellas que no aplican.

Las actividades previstas para diseño e implementación de esta propuesta son las siguientes: Elaborar propuesta de evaluación, Presentar al equipo de participación y aprobar propuesta, Ajustar en caso de que se requiera, Diseñar instrumento de recolección de la información (ajuste y validación final), Implementación de la evaluación, Análisis de la información, Presentación de los resultados de la evaluación.

Frente a las preguntas a formular para la evaluación son:
¿Qué vamos a evaluar? Elementos de la asistencia técnica

¿Cómo se hizo? Como estos elementos aportaron a la promoción de la participación del líder en el espacio. Hubo asesoría? Acompañamiento? Capacitación? Colocar las definiciones de las

¿Por qué vamos a evaluar? -Argumentos del autor

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

-Se requiere saber si lo que se está haciendo aporta a los objetivos que tenemos y saber que se tiene que mejorar para que el alcance se cumpla.

-Tener una visión general sobre el papel/rol que tiene los actores comunitarios en los espacios de toma de decisiones.
-Nos permitirá generar otras propuestas que lleguen a los actores comunitarios con los que realizamos la asistencia técnica y a otros que lo requieren.

¿Para qué vamos a evaluar? Objetivo: -Identificar los avances que se han tenido en la asistencia técnica brindada a los 7 actores comunitarios de acuerdo a la ruta de trabajo planteada.

¿Dónde vamos a evaluar? -Santiago de Cali- 7 comunas en las que se ubican los líderes
-Espacios en los que desarrollan sus acciones.

¿Cómo vamos a evaluar? Esta es una pregunta que se realiza al grupo para definición colectiva -Entrevista focal, -Entrevista personal, -Encuesta

Frente a las preguntas para el instrumento
¿Cuándo vamos a evaluar? Temporalidad: Acciones desarrolladas a junio (primer semestre)

¿Quiénes participarán? -7 actores comunitarios, 7 profesionales que acompañaron el proceso de los actores comunitarios, Muestreo: entrevista a 2 actores de los 7 que complementen la visión de las compañeras

¿Con qué recursos contamos? Talento Humano (líderes participantes y profesionales)

Frente a la en Entrevista a los profesionales (encuesta) se realizara por medio de una encuesta por medio de un formulario de Google que incluya las siguientes preguntas:
Datos básicos de quien lo diligencia:
Nombre:
Correo electrónico:
Periodicidad de los encuentros con los actores:
Datos básicos del actor que acompaña
-comuna en la que vive:
- a que espacio de incidencia pertenece?
-cobertura del espacio de incidencia (barrio, comuna, zona, ciudad)

Preguntas para el instrumento

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

- ¿Existe demanda no cubierta?
- ¿Quiénes y cuantos son los usuarios del programa?
- ¿Los métodos elegidos son aplicados con la máxima eficacia?
- ¿Existen los recursos necesarios?
- ¿Se utilizan los recursos de una manera adecuada? Se propone no evaluarlo
- ¿Se pueden explotar u optimizar mejor?
- ¿Funciona el equipo adecuadamente?
- ¿Como se dan los flujos de información?
- ¿Están bien organizadas y distribuidas las tareas?
- ¿Asume cada uno su responsabilidad?
- ¿Como se interacciona con los participantes?
- ¿Se implementa el plan como estaba previsto en el diseño?

Posteriormente las profesionales María Isabel castaño y Claudia pineda presentan la propuesta de evaluación de asistencia técnica al actor Institucional

Producto del proyecto: Empresas Prestadoras de Salud, Instituciones Prestadores de Servicio de Salud y Empresas Sociales del Estado apoyadas técnicamente.
Qué se va a evaluar? Elementos de la asistencia técnica; se menciona que si bien en los elementos de la asistencia técnica entra la capacitación el alcance de la evaluación seria solamente las acciones de acompañamiento y asesoría.

Cómo vamos a evaluar? Se realizará con preguntas a las profesionales del grupo de participación social con las dos profesionales encargadas de la asistencia técnica; en este punto se menciona que está por definir si se hace a través de un grupo focal o herramienta de evaluación.

Igualmente se menciona que los otros participantes de la evaluación son los referentes de participación social de las instituciones seleccionadas, la cual se desarrollara a través de una encuesta. Se presenta las preguntas de la encuesta (ver adjunto)

Para finalizar este punto se llegó a los siguientes acuerdos; unificar los diferentes documentos en el formato que presento el grupo de asistencia técnica de actores comunitarios, contrastar en las preguntas que se realicen debe quedar o dar respuesta a la finalidad de la evaluación que es proceso y funcionamiento. En lo metodológico debe preguntar si puede ser una autoevaluación, buscando el soporte conceptual, al igual de la definición del método y la metodología para todo el documento.

3. Informe de avance de caracterización a actores comunitarios.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Se realiza la presentación del proceso de caracterización mencionando que el número de instrumentos diligenciados son 444, el aporte de participación social es de 122 instrumentos diligenciados, se aclara que al realizar la depuración de la base de datos puede bajar este dato Posteriormente se detalla el número total de los instrumentos diligenciados son los siguientes:

GRUPO/EQUIPO FUNCIONAL	CIUDADANOS O ACTORES COMUNITARIOS	# DE CARACTERIZADOS
PARTICIPACIÓN SOCIAL	Asociaciones de usuarios / veedurias en salud / Representantes a los comites de ética hospitalaria / COPACOS / Mesas de participacion en salud	122
	Asociación de usuarios ESE Suroriente	3
	Asociación de usuarios ESE Ladera	8
	Asociación de usuarios Oriente	10
	Asociación de usuarios Norte	14
	Asociación de usuarios Centro	30
	Angiografía de occidente	8
RUTA ADULTEZ Y VEJEZ	Grupos de adulto mayor - Madres FAMI / Lideres y lideresas comunitarias , Juntas de acción comunal (JAC)	151
RUTA MATERNO PERINATAL	Madres FAMI, servicios amigables y líderes y lideresas.	2
RUTA IAJ	Agentes sociales de cambio	13
SALUD AMBIENTAL (ZOONOSIS, ETV, IVC, ENTORNOS, LABORATORIO)	Comites comunitarios de "Entornos para la vida"	27
VIGILANCIA DE LOS EVENTOS DE ISP	COVECOM Comuna 15, COVECOM Comuna 21, COVECOM Comuna 6	2 (C15)
SALUD MENTAL	Red Protectora del programa Tejiendo Sueños, líderes y lideresas.	7
SALUD Y AMBITO LABORAL	Vendedores informales, artesanos, estilistas, recicladores.	1
ENFOQUE DIFERENCIAL	Migrantes, Población víctima del conflicto armado, población afro, indígenas, personas en condición de discapacidad, LGBTIQ+, desplazados	37
OTROS	Ambientalistas, animalistas, Ccc1, Comité Cultural, consejería lactancia materna, consejería comunitaria playa renaciente, consejo municipal desarrollo rural, consejo consultivo, docente, fundación unbound, grupo materno perinatal y primera infancia, icbf, inst educativa, modlaidad familiar DMF, mujeres campesinas, primera infancia, red del buen trato, salud sexual ninguno, voluntariado.	41
NINGUNO/NO APLICA		2
VACÍAS		39
Total		**405**
Total caracterizados		**444**

En este punto se menciona que la responsable del grupo de participación social, realizó la solicitud de realizar un artículo con los resultados de la caracterización de actores.

4. Reporte actores comunitarios a certificar.

En este punto se mencioan que los lideres comunitarios que quedaron certificados en el mes de Agosto para cumplir con la meta propuesta son 119, tal como aparece en el cuadro a continuación:

Grupo	No de lideres	Tema	Responsable

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Líderes comunitarios barrio el vergel comuna 13	80	Dengue	Omaira Moreno
Institución educativa la portete grado 11	28	exigibilidad del derecho	Maritza Osorio – Gloria Henao
Veedurías ciudadanas	11	control social	Geiler Mosquera

5. Actores comunitarios a certificar en septiembre.

Con referencia a la proyección de actores comunitarios a certificar 110, para el mes de Septiembre se tienen programadas así

Grupo	No de lideres	Tema	Responsable
Lideres comunales comuna 13	30	Dengue	Biviana y Omaira
Brisas de las palmas	40	Tics	Biviana Omaira
Mesa de salud comuna 18	10	análisis de información	Maritza Osorio
Mesa de mujeres comuna 11	10		María Fernanda
Junta de acción comunal Petecuy	20	control social	Geiler Mosquera

En este punto la profesional del grupo Omaira romero menciona que en las actividades que se realizó en la comuna 13 y 14 con los presidentes de la junta de acción comunal se realizaron demandas de capacitación de grupos que los lideres tiene para lo cual los profesionales del grupo realizar puente, la profesional María Fernanda Gutiérrez queda interesada en realizar el contacto.

5. Presentación resultados de incentivos

En este punto se inició recordando que la meta para el cumplimiento del plan de la política es: criterios para entrega de incentivos a grupos de valor concertados y definidos en la mesa de participación de la SSPM.

Frente a la actividad programada es: Concertar los criterios para la entrega de incentivos en la mesa de participación de la SSPM.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

OBJETIVO. Identificar las necesidades de los grupos misionales de la secretaria de Salud Distrital de Salud para la entrega de incentivos.

En este punto se definen que son los Incentivo asi:

-Del latín incentivus, es aquello que mueve a desear o hacer algo.
-Puede tratarse algo real o simbólico (la intención de dar u obtener una satisfacción).
-La acción humana suele regirse por incentivos, muchos de los cuales existen a nivel inconsciente. Cada vez que una persona realiza una determinada actividad lo hace con un fin que, de una forma u otra, le brindará satisfacción. (https://definicion.de/incentivo/#estimulo-y-recompensa)

La Justificación para la realización es la siguiente: -PPSS.Debilidad en las capacidades sociales y/o ciudadanas, enfatizando la falta de incentivos para promover la participación.

En los resultados año 2021son:
-Que la secretaria de salud y el comité técnico reconozca la obligatoriedad del tema de incentivos y sea tenido en cuenta para la asignación de recursos
-Articular actividades con la entrega de incentivos para la promoción de la participación social (donde aplique) para que no se vea como una actividad suelta y opcional
-Tener en cuenta los resultados obtenidos del instrumento aplicado y que puedan brindar un análisis, reflexión y toma de decisiones desde la dirección.

Frente al desarrollo metodológico se mencionó:

- Presentación del documento criterios para entrega de incentivos a grupos de valor del año 2021.
- Se acordó realizar la identificación de necesidades de los grupos misionales de la secretaría de salud para la entrega de incentivos para el año 2022, que promocionen la participación social de sus grupos de valor.
- Se elaboró cuestionario con preguntas abiertas y cerradas, relacionadas con la identificación de los grupos participantes y las específicas sobre las necesidades para la entrega de incentivos.

Se desarrolló un instrumento en google forms contó con 7 preguntas a relacionar:
1. Área o grupo de la Secretaría de Salud Pública al que pertenece
2. Registrar el nombre del proyecto
3. Tienen proyectado la entrega de incentivos para el año 2022 que propicien la participación social y comunitaria?
4. ¿Qué tipo de incentivos tiene proyectado entregar?

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

5. ¿Cuenta con presupuesto asignado para la entrega de incentivos año 2022?
6. Ha realizado alianzas interinstitucionales para gestionar recursos para la entrega de incentivos?
7. Para la entrega de los incentivos 2022, ¿qué recursos requiere su área?

Los Resultados del instrumento fueron los siguientes:
¿Tienen proyectado la entrega de incentivos para el año 2022 que propicien la participación social y comunitaria?
El 83,3% tienen proyectado la entrega de incentivos para el año 2022, el 16,7% no lo tienen.
Los grupos que no proyectaron la entrega de incentivos justifican que no se presupuestó para este año, ya que en las metas nunca se han planteado incentivos a la comunidad
Qué tipo de incentivos tiene proyectado entregar?
-Diplomas, Menciones, Reconocimiento en acto público Formación (Diplomados, cursos, etc)
-Elementos distintivos (Carnetización- Porta carné, Chalecos, camisetas, canguro, manillas, gorras).
-Formación (Diplomados, cursos, etc)
-Elementos de apoyo logístico (agenda, lapicero, vasos, libreta, memorias, tablas)
Cuenta con presupuesto asignado para la entrega de incentivos año 2022?
Respecto al presupuesto asignado para la entrega de incentivos se encontró que el 75% de los grupos cuenta con él y el 25% no.

Ha realizado alianzas interinstitucionales para gestionar recursos para la entrega de incentivos?
El 72,7% de los grupos han realizado alianzas interinstitucionales y el 27,3% no.

Para la entrega de los incentivos 2022, ¿qué recursos requiere su área?
-Económicos
-Logística entrega de refrigerios sitios transporte $12.000.000
-Logistica
-Transporte lideres para realizar acciones de promoción de la salud, rubro por JAC de barrio o JAL de comuna para desarrollar iniciativas comunitarias de promoción de la salud
-Incremento en los recursos de presupuesto participativo
-Recursos económicos para impresión de certificados y entrega de refrigerios en jornadas de capacitación.
-Elementos de apoyo Logístico para consecución de afiches, libretas, lapiceros, memorias, papelería de apoyo gráfico, etc.
-Recursos logísticos para el desarrollo de formación a líderes y representantes de organizaciones y souvenirs institucionales.
-Se requiere presupuesto para transporte de los actores comunitarios, refrigerios, pendón,

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

camisetas, chalecos y carné para los COPACOS. Souvenir para cierre de actividades de fin de año para 700 actores comunitarios, agendas, libretas y bolígrafos. Sistematización experiencia comuna 18.
-Apoyo logístico de transporte y para refrigerios

Posteriormente se hace una puesta en común del grupo para la construcción de los Criterios o lineamientos para entrega de incentivos a grupos de valor concertados y definidos en la mesa de participación de la SDS, con los siguientes aportes:
a. Que cumpla con las sesiones y/o porcentaje definido por cada grupo en el proceso de capacitación.
b. Que haga parte del grupo de valor de la SDS
c. Que participe de las actividades propuestas por el grupo (ej: recuperación de espacios)
d. Que la actividad implique traslado a espacios diferentes al territorio donde vive

6. VARIOS

En este punto se mencionó que es importante realizar el registro fotográfico de las actividades que realizan con refrigerio, los cuales se deben adjuntar al acta de las evidencias y entregar el viernes siguiente a la semana de ejecución de la misma actividad.

Igualmente se recuerda que continuamos con el cronograma de actividades realizadas para la divulgación del App de control de las ambulancias.

OBSERVACIONES GENERALES (Propuestas, Cambios y/o Adiciones):

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNION		
QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
Elaborar acta de reunión	Claudia Fernanda Pineda	24/08/2022
Revisar las implicaciones que tiene que ver con calidad el tema de eficiencia y eficacia	Claudia Fernanda Pineda	06/09/2022
Realizar los documentos de las propuestas de evaluación de los tres productos con la recomendaciones dadas en la reunión	Asistentes	Septiembre
Presentar la propuesta de entrega de incentivos en la mesa técnica	Maritza Osorio	Septiembre

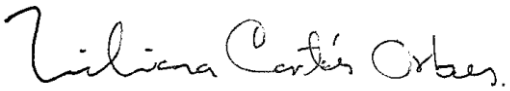
Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Realizar el reporte de las actividades de socialización del APP.	Asistentes	Septiembre
Reportar las evidencias de la entrega de refrigerios	Asistentes	Septiembre

Firmas (responsables)



CLAUDIA FERNANDA PINEDA
Contratista SDS



LILIANA CORTES ORBES
Contratista SDS



MARITZA OSORIO GOMEZ
Contratista SDS

NOTA: Se anexa listado de asistencia compuesto por un (1) folio.

Elaboró Claudia Pineda – Contratista SDS
Revisó: Maritza Osorio Gómez - Contratista SDS

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

ALCALDÍA DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAGTIA03 F003 F007
	LISTADO DE ASISTENCIA	VERSIÓN 000

ACTA DE REUNIÓN N° 4155 030.5.37 403.

FECHA: 23 / AGO / 2022
HORA INICIAL: 08:00 am
HORA FINAL: 12:00 m
LUGAR: Secretaria Distrital de Salud. Oficina de Participación social

OBJETIVO: Definir acuerdos estrategicos y realizar seguimiento a los actividades de los Planes de trabajo

ASISTENTES

N°	Nombre	Organismo/Entidad	Telefono	Correo Electronico	Firma
1	Gloria Henao T	SDS/participación social	3174620581	gloriahen@gmail.com	Gloria H
2	Liliana Correa O	SDS / P.S	3147682663	licor717@yahoo.es	
3	Maritza Osorio G	SDS / Partic. Social	3218121485	maritza.osorio08@gmail.com	
4	Maria Yilda Caballos	SDS Partic Social	3206935137	maria.caballos@cali.gov.co	
5	Geiler Andres Mosquera P.	SDS / Part. Social	3202015925	geilerandres.mosquera@gmail.com	
6	Omaira Mosquera Ramos	SDS Participación social	3226370545	Omairamosquera@yahoo.es	
7	Maria Fernanda Cotiérrez	SDS Partsocial	3007834956	mafesnandine@gmail.com	
8	Paulina Ruiz Bueno	SDS Participación	3232852172	luciana.ruiz@cali.gov.co	
9	Maria Isabel Castaño B	SDS. Participación social	3178865082	mariaisabelcastanobu@gmail.com	
10	Yuly Patricia Villa	participación social	3136175832	yuly.villa@cali.gov.co	Yuly Pil

Escaneado con CamScanner